



RELACIÓN DE ACUERDOS

Órgano de gobierno

Pleno

Lugar

Madrid

Fecha

27 de octubre de 2016

Acuerdos adoptados

Uno.- Aprobar el acta de la sesión plenaria ordinaria del día 29 de septiembre del año 2016.

Dos.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

Tres.- Quedar enterado de los informes de las comisiones y vocales sobre actividades del Consejo en los términos que figuran en el acta.

Cuatro.- Examinada y debatida la propuesta de la Comisión Permanente (1.1.2, de 13 de octubre de 2016) para la provisión del puesto de jefe de sección del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial, el Pleno del CGPJ acuerda nombrar para la provisión del referido puesto a Rafael Fernández de Paiz, fiscal, de la Fiscalía de Área de Sabadell, por un período de dos años, renovables anualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la LOPJ, en su redacción dada por la LO 4/2013, de 28 de junio, debiendo ser declarada en su cuerpo de origen en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada.

Este nombramiento se fundamenta en los principios de mérito y capacidad en relación con las características del puesto a proveer. Sin desmerecer la valía profesional de los restantes candidatos al puesto, el Pleno ha valorado la idoneidad de Rafael Fernández de Paiz para el puesto de jefe de sección del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial.

El candidato finalmente nombrado es miembro de la Carrera Fiscal y también letrado de la Administración de Justicia, encontrándose actualmente en excedencia en este segundo puesto. En lo que se refiere a su labor como fiscal, ha desempeñado su labor en varias áreas especializadas y ha trabajado, además, asumiendo labores de gestión en la Fiscalía de Barcelona, como coordinador para la implantación de protocolos en materia de mediación intrajudicial, enlace de Fiscalía para los delitos contra los derechos de los



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

extranjeros y enlace de Fiscalía para los delitos económicos en la Fiscalía de Barcelona, o asumiendo la tutoría de fiscales en prácticas.

El candidato elegido es también profesor asociado de la Escuela Judicial, labor en el terreno docente que se añade a la que anteriormente había desarrollado como tutor de máster de la Universidad Autónoma de Barcelona y aún antes, como profesor de la propia Escuela Judicial de Barcelona, en materia de delitos contra la Hacienda Pública.

Adicionalmente a ello, su curriculum vitae también pone de manifiesto el trabajo desempeñado por el candidato en otras áreas, como la actividad internacional.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial también atribuye relevancia a la comparecencia realizada por el candidato nombrado durante el proceso de selección. No por breve, dicha comparecencia dejó de ser útil para poner de manifiesto que, más allá de poder apuntar mejoras puntuales sobre el actual sistema, Rafael Fernández de Paiz tiene presentes y conoce los trabajos que actualmente desarrolla este Consejo para una reforma y mejora de la formación continua, así como que valora y hace suyas las líneas directrices de estos trabajos, como las relativas a un nuevo enfoque de la formación desde la perspectiva de su obligatoriedad y susceptibilidad de evaluación y su impacto en el desarrollo de la carrera profesional, aspecto que cabe considerar de fundamental importancia para la efectiva y correcta conclusión de las tareas que este Consejo quiere acometer y que hacen que se considere el candidato más idóneo para desempeñarlas.

La combinación de todos los elementos anteriormente señalados y otros más que aparecen especificados en el curriculum vitae presentado por el candidato, unida a la entrevista personal de los aspirantes al puesto, ha llevado al Pleno del CGPJ, sin desmerecer en absoluto la valía profesional del resto de candidatos propuestos, a considerar que Rafael Fernández de Paiz presenta el perfil más idóneo para el desempeño del puesto convocado.

Cinco.- Aprobar en los términos de la propuesta de la Comisión Permanente (3-2, de 19 de octubre de 2016) la renovación por un año, con efectos del día 11 de noviembre de 2016, del nombramiento de María del Carmen Renedo Juárez que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de sección de Prevención y Riesgos Laborales, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Seis.- Aprobar en los términos de la propuesta de la Comisión Permanente (3-3, de 19 de octubre de 2016) la renovación por un año, con efectos del día 28 de noviembre de 2016, del nombramiento de María Nieves Uranga Mutuberría que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

actualmente ocupa como jefa de sección del Centro de Documentación Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Siete.- Aprobar en los términos de la propuesta de la Comisión Permanente (3-4, de 19 de octubre de 2016) la renovación por un año, con efectos del día 28 de noviembre de 2016, del nombramiento de Javier Aguayo Mejía que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefe de servicio de Personal y Oficina Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Ocho.- Aprobar en los términos de la propuesta de la Comisión Permanente (3-5, de 19 de octubre de 2016) la renovación por un año, con efectos del día 14 de noviembre de 2016, del nombramiento de Eduardo José Fontán Silva que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefe de servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Nueve.- Aprobar en los términos de la propuesta de la Comisión Permanente (3-6, de 19 de octubre de 2016) la renovación por un año, con efectos del día 30 de noviembre de 2016, del nombramiento de María de los Ángeles González García que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de área de Estadística Judicial del Servicio de Inspección, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Diez.- Aprobar en los términos de la propuesta de la Comisión Permanente (3-7, de 19 de octubre de 2016) la renovación por un año, con efectos del día 30 de noviembre de 2016, del nombramiento de María de los Ángeles Martínez Domínguez que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como inspectora delegada del Servicio de Inspección, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Once.- Aprobar, por asentimiento, el informe solicitado por el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco de modificación del Decreto 224/12, de 23 de octubre, de aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma del País Vasco, correspondiente al partido judicial de Vitoria-Gasteiz.

Doce.- Retirar del orden del día, para su inclusión en un próximo Pleno, el informe al anteproyecto de ley por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas de Andalucía.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Trece.- Aprobar, por asentimiento, el informe al proyecto de real decreto por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de patentes.

Catorce.- El Pleno del CGPJ analizó y tomó conocimiento de la propuesta del Plan de formación continua del CGPJ para la Carrera Judicial correspondiente al año 2017.

Vº Bº Presidente,

Secretario General,